



ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE MINAS Y ENERGÍA



COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN RECURSOS ENERGÉTICOS

FECHA:
4 de Noviembre de
2011

Este documento se emite con anterioridad a la aprobación del Acta.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

El Técnico de Calidad del Centro presenta a los miembros de la Comisión un análisis de los resultados de la “evaluación de la calidad de la enseñanza y del profesorado” correspondientes al curso académico 2010 – 11.

El análisis se centra en los resultados de las encuestas a los estudiantes, el autoinforme del profesorado, el informe del responsable académico y los resultados académicos de la titulación.

Se acuerda tomar un tiempo prudencial para el estudio de toda la documentación, transcurrido el cual se volverá a reunir la Comisión para realizar el diagnóstico de la Titulación y la propuesta de mejoras a raíz de las insuficiencias detectadas.

Para realizar la evaluación de la actividad docente del profesorado se tendrá en cuenta la siguiente ponderación, aprobada por el Consejo de Gobierno para el PEAD (Programa de Evaluación de la Actividad Docente):

- La encuesta a los estudiantes tendrá un peso del 35%.
- El autoinforme del PDI tendrá un peso del 35%.
- El informe del Responsable Académico tendrá un peso del 30%.